



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
 ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO  
 PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
 Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el  
 Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44 y el Sindicato  
 Estatal del Magisterio al Servicio de Telesecundarias.

ANEXO ISO-10-F y ISO-10-E DURANGO

**SNTE**

SECCIÓN  
12, 35, 44



De acuerdo con la Convocatoria Nacional, en el Estado de Durango, los aspirantes de **nuevo ingreso** que participen en el concurso de plazas docentes para el ciclo escolar 2010 - 2011, deberán reunir los requisitos establecidos en las Bases Nacionales así como en las Bases Estatales descritas en este anexo con fundamento en el artículo 123, apartado A y B, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 21, párrafo segundo, de la Ley General de Educación; artículos 30 y 65 de la Ley de Educación del Estado de Durango.

### BASES ESTATALES

**PRIMERA: Participantes.**

Podrán participar todas aquellas personas que **no pertenezcan** al Sistema Educativo Estatal en **calidad de Docente** y que sean egresados de las siguientes instituciones de Educación Superior Formadoras de Docentes:

- Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango.
- Escuela Normal Particular Incorporada "Profr. Antonio Estopier Estopier".
- Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera".
- Escuela Normal Superior de la Laguna (Cursos Regulares, Cursos Intensivos) A. C.
- Escuela Normal Urbana "Profr. Carlos A. Carrillo".
- Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal "Gral. Lázaro Cárdenas del Río".
- Universidad Pedagógica de Durango.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
 ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO  
 PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
 Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44 y el Sindicato Estatal del Magisterio al Servicio de Telesecundarias.

ANEXO ISD-10-F y ISD-10-E DURANGO

**SNTE**

SECCIÓN  
12, 35, 44



- Y los egresados de otras Instituciones de Educación Superior de la Entidad y otras entidades, oficiales, autónomas por ley o que cuenten con REVOE, que sean originarios y residentes en el estado de Durango.

Para la región laguna podrán participar las personas egresados de la siguiente Institución:

- Escuela Normal de Torreón
- Escuela Normal Particular Nueva Laguna

**SEGUNDA: Requisitos adicionales**

**Académicos**

**Preescolar General:** Licenciatura en Educación Preescolar.

**Preescolar Indígena:** Licenciatura en Educación Preescolar y dominio de la lengua correspondiente a la región donde se destina la plaza.

**Primaria General:** Licenciatura en Educación Primaria

**Primaria Indígena:** Licenciatura en Educación Primaria y Dominio de la lengua correspondiente a la región donde se destina la plaza.

**Educación Especial:** Licenciatura en Educación Especial, con especialidad en problemas de aprendizaje, audición y lenguaje, deficiencia mental o trastornos neuromotores.

**Educación Especial (Psicólogo):** Licenciatura en Psicología.





ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO  
PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44 y el Sindicato Estatal del Magisterio al Servicio de Telesecundarias.

ANEXO ISD-10-F y ISD-10-E DURANGO

**SNTE**

SECCIÓN  
12, 35, 44



**Secundaria General y Técnica:**

**Asignatura Español:** Licenciatura en Educación Secundaria o Educación Media con la Especialidad de Español, y áreas afines de acuerdo con el Profesiograma de la entidad.

**Asignatura Matemáticas:** Licenciatura en Educación Secundaria o Educación Media con la Especialidad de Matemáticas, y áreas afines de acuerdo con el Profesiograma de la entidad.

**Asignatura Ciencias:** Licenciatura en Educación Media con la especialidad de Ciencias Naturales o Licenciatura en Educación Secundaria con la especialidad en Química, Física o Biología, y áreas afines de acuerdo con el Profesiograma de la entidad.

**Asignatura Historia:** Licenciatura en Educación Media en el área de Ciencias Sociales o Licenciatura en Educación Secundaria en la asignatura de Historia y áreas afines de acuerdo con el Profesiograma de la entidad.

**Asignatura Geografía:** Licenciatura en Educación Secundaria o Educación Media ambas con la Especialidad de Geografía y áreas afines de acuerdo con el Profesiograma de la entidad.

**Asignatura Formación Cívica y Ética:** Licenciatura en Educación Secundaria o Educación Media ambas con la Especialidad de Formación Cívica y Ética y áreas afines de acuerdo con el Profesiograma de la entidad.

**Asignatura Inglés:** Licenciatura en Educación Secundaria o Educación Media, ambas con la Especialidad de Inglés y áreas afines de acuerdo con el Profesiograma de la entidad.

**Educación Física:** Licenciatura en Educación Física.

**Telesecundaria:** Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Educación Telesecundaria.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO

PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44 y el Sindicato Estatal del Magisterio al Servicio de Telesecundarias.

ANEXO ISD -10-F y ISD-10-E DURANGO

**SNTE**

SECCIÓN  
12, 35, 44



### Documentales

1. Hoja Impresa de Pre-registro.
2. Cédula Profesional y/o Título; o acta de examen profesional para recién egresados, y/o carta de pasante siempre y cuando sea un año que egresó de la licenciatura, además que acredite el perfil profesional para el tipo de plaza a concursar.
3. Constancia de haber realizado prácticas docentes o servicio social en instituciones públicas.
4. CURP.
5. Identificación Oficial. (Credencial de elector o pasaporte vigente).
6. Carta de no antecedentes penales con vigencia de un mes expedida por el Tribunal Superior de Justicia del Estado.
7. Carta de aceptación de las bases del Examen y del proceso de incorporación al Sistema Educativo Estatal. (Esta será proporcionada en la mesa de registro)
8. Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada (en caso del género masculino).
9. 3 fotografías recientes tamaño infantil.
10. Los aspirantes en la región laguna, egresados de la escuela Normal de Torreón, deberán comprobar su residencia de 2 años en dicha región.
11. Los aspirantes que realizaron sus estudios fuera de la entidad, deberán comprobar su residencia en la misma, mediante acta de nacimiento, credencial de elector de los padres y comprobante de domicilio.

La documentación se debe presentar en original para su verificación.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO  
PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44 y el Sindicato Estatal del Magisterio al Servicio de Telesecundarias.

ANEXO ISO-10-F y ISO-10-E DURANGO

**SNTE**  
SECCIÓN  
12, 35, 44



### TERCERA: Registro de aspirantes

El aspirante deberá cumplir con los siguientes pasos:

#### Primero.

Para inscribirse en el concurso, deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org) a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 02 de julio de 2010. El Sistema Nacional de Registro de Información solicitará la CURP del aspirante y en su caso facilitará una liga para consultarla o tramitarla. Este dato será la clave de su registro.

El aspirante se registrará en un sólo nivel educativo y modalidad.

Al concluir este trámite, el Sistema Nacional de Registro de Información le asignará un número de folio o **Ficha de pre-registro, que deberá imprimir.**

#### Segundo.

A partir del 29 de junio y hasta el 09 de julio de 2010 (**2, 3 y 4 de julio permanecerá cerrado**), el aspirante acudirá a las siguientes sedes de registro para recoger su ficha de examen. Para ello, deberá presentar su **Ficha de pre-registro**, una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte mexicano) y tres fotografías recientes tamaño infantil.

Las sedes de registro de aspirantes se ubican en:

- La Secretaría de Educación, ubicada en Blvd. Domingo Arrieta 1700, Fracc. Domingo Arrieta, Victoria de Durango., Dgo. Horario de atención 8:00 a 15:00 hrs.
- Subsecretaría de Educación, ubicada en Calle San Antonio esq. San Marcos s/n, Fracc. San Antonio, Gómez Palacio, Dgo. Horario de atención 8:00 a 15:00 hrs.
- Centro de Maestros, calle Francisco Villa No. 300 (cerca del CBTA #28), Canatlán, Dgo. Horario de atención 8:00 a 14:00 hrs.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO  
PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44 y el Sindicato Estatal del Magisterio al Servicio de Telesecundarias.

ANEXO ISD-10-F y ISD-10-E DURANGO

SNTE

SECCIÓN  
12, 35, 44



- Escuela Normal Urbana "Profr. Carlos A. Carrillo", Av. Tlaquepaque s/n, Barrio Jalisco, Santa María del Oro, Dgo. Horario de atención 8:00 a 14:00 hrs.

El aspirante deberá presentar en la sede asignada para el registro la documentación, en el entendido de que la misma se verificará con la reserva de su autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento.

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org).

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente la guía del sustentante a través de [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org).

#### CUARTA: Sedes de Aplicación.

Las sedes de aplicación serán determinadas en el momento del registro definitivo. La ficha de registro definitivo contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación.

Éstas son:

- Escuela Secundaria Técnica No. 1 Blvd. Felipe Pescador s/n Durango, Dgo.
- Escuela Secundaria General Ignacio Manuel Altamirano, Francisco de Ibarra no. 1907 ote. Durango, Dgo.
- CBTIS-4, Blvd. Miguel Alemán km 698 Cd. Lerdo, Durango
- Escuela Secundaria Ricardo Flores Magón, Blvd. Miguel Alemán km 698 Cd. Lerdo, Durango.
- Escuela Normal Rural J. Guadalupe Aguilera, Carretera Panamericana Km 55, Santa Lucía
- Escuela Normal Urbana Prof. Carlos A. Carrillo Av. Tlaquepaque s/n Barrio Jalisco, Santa María del Oro.

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el 18 de julio, a las 11:00 horas, tiempo del centro. Después de



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**  
**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO**  
**PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE**  
**Ciclo Escolar 2010-2011**  
 El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el  
 Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44 y el Sindicato  
 Estatal del Magisterio al Servicio de Telesecundarias.  
**ANEXO ISD-10-F y ISD-10-E DURANGO**



SECCIÓN  
12, 35, 44



esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver el examen nacional es de tres horas.

**QUINTA: Plazas Sujetas a Concurso.**

Se someten a concurso 72 plazas docentes de jornada y 355 de hora-semana-mes de nueva creación, del ciclo escolar 2010-2011, así como las plazas de jornada y por hora-semana-mes vacantes definitivas, federalizadas y estatales, por nivel y modalidad, como se detalla en el cuadro siguiente:

INGRESO AL SERVICIO DOCENTE	MODALIDAD	PLAZAS NUEVA CREACIÓN				PLAZAS VACANTES				TOTALES		
		PROQET		CREACIÓN ESTATAL		VACANCIA ESTATAL		VACANCIA FEDERALIZADA		PLAZAS	HSM	
		PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM			
Durango	Preescolar e Inicial	0		0		0		0		0	0	
	Preescolar e Inicial Indígena	1		0		0		0		1	0	
	Primaria	3		0		0		0		3	0	
	Primaria Indígena	0		0		0		0		0	0	
	Telesecundaria	37		0		0		0		37	0	
	Educación Especial	8		0		0		0		8	0	
	Psicólogo y Lenguaje	8		0		0		0		8	0	
	Enseñanza Musical (preescolar)		0									
	Educación Física Preescolar		20		0		0		0		20	0
	Educación Física Primaria		335		0		0		0		335	0
	Secundarias Generales (académicas, tecnológicas, artísticas y deporte)		0		0		0		0		0	0
	Secundarias Técnicas (académicas, tecnológicas, artísticas y deporte)		0		0		0		0		0	0
Educación Especial, Adiestramiento y Terapeuta		0		0		0		0		0	0	
<b>TOTALES</b>		<b>72</b>	<b>355</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>72</b>	<b>355</b>	



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO  
PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44 y el Sindicato Estatal del Magisterio al Servicio de Telesecundarias.

ANEXO ISD-10-F y ISD-10-E DURANGO

**SNTE**

SECCIÓN  
12, 35, 44



Adicionalmente, se concursará el 50% las plazas docentes de jornada y el 25% de hora-semana-mes vacantes definitivas no escalafonarias que se generen durante el ciclo escolar 2010-2011 por renuncia, jubilación, defunción, pensión, cese o rescisión de contrato en los sistemas federalizados y estatales. (Considerando corrimiento, derechos laborales y punta de cadena que genere la vacante lugar o plaza).

**SEXTA: Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes.**

**Evaluación de los aspirantes.** Se realizará por medio del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, específico para cada tipo de plaza a concursar.

El examen evaluará las siguientes cuatro áreas:

- a) **Dominio de contenidos curriculares.** Se refiere a los contenidos disciplinares específicos, los propósitos y los enfoques didácticos de los diferentes niveles asignaturas de la educación básica.
- b) **Competencias didácticas.** Se refiere a los elementos y características de la planeación de la enseñanza y a las estrategias y secuencias didácticas que favorecen el aprendizaje conforme con lo propuesto en educación básica para los diferentes niveles asignaturas.
- c) **Habilidades intelectuales específicas.** Se refiere a las estrategias para buscar, estructurar y utilizar información de diversos tipos, así como, para enfrentar y resolver situaciones problemáticas en la práctica docente.
- d) **Normatividad, gestión y ética docente.** Se refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO

PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44 y el Sindicato  
Estatad del Magisterio al Servicio de Telesecundarias.

ANEXO ISD -10-F y ISD-10-E DURANGO

**SINTE**

SECCIÓN  
12, 35, 44



**SÉPTIMA: Criterios Adicionales de Desempate.**

El grado académico del aspirante y el promedio de la licenciatura.

**OCTAVA: Resultados del Examen Nacional**

- Los resultados del Examen se publicarán en la Página [www.concurso nacionalalianza.org](http://www.concurso nacionalalianza.org), el día 25 de julio de 2010, serán inapealables.
- Los resultados se expresarán en un puntaje global del examen y en los siguientes niveles de desempeño: "Aceptable", "Elegible, Condicionado a Nivelación Académica" y en su caso, "No aceptable".

**Nota:** los aspirantes que participaron en el examen 2009-2010 y no se les asignó plaza y nuevamente deseen hacerlo, serán integrados a los listados con el puntaje que sea mayor, siempre y cuando se trate del mismo nivel, modalidad y asignatura en su caso.

**NOVENA: Vigencia de los Resultados.**

El resultado obtenido por el aspirante en el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes tendrá una vigencia de un ciclo escolar: 2010-2011.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO  
PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44 y el Sindicato Estatal del Magisterio al Servicio de Telesecundarias.

ANEXO ISD-10-F y ISD-10-E DURANGO

**SNTE**

SECCIÓN  
12, 35, 44



#### DÉCIMA: Asignación de Plazas

La asignación de plazas se hará en todos los casos en estricto orden, de mayor a menor puntaje, de acuerdo con los listados que se generen para cada tipo de plaza, atendiendo las necesidades del servicio educativo.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no la acepte, se eliminará definitivamente de la lista y se asignará la plaza, en estricto orden de preferencia.

El aspirante deberá adicionalmente cumplir con los requisitos de contratación establecidos por la Secretaría de Educación en el Estado.

#### Comité Estatal de Seguimiento.

Estará integrado por:

- El titular de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien lo presidirá.
- Titular de la Subsecretaría de Administración y Planeación de la Secretaría de Educación, quien suplirá al titular de la Secretaría de Educación en su ausencia.
- Titular de la Subsecretaría de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación.
- Titular de la Subsecretaría de Educación en la Región Laguna de la Secretaría de Educación.
- Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO  
PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44 y el Sindicato Estatal del Magisterio al Servicio de Telesecundarias.

ANEXO ISD-10-F y ISD-10-E DURANGO

**SNTE**

SECCIÓN  
12, 35, 44



- Un representante por cada una de las Secciones Sindicales 12, 35 y 44 del SNTE.
- Un representante del Sindicato Estatal del Magisterio al Servicio de Telesecundarias.
- Un representante de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación.

Este Comité será corresponsable en el Estado del cumplimiento de las bases de la convocatoria nacional.

#### **Observadores.**

Podrán acreditarse como observadores, representantes de las siguientes organizaciones: Transparencia Mexicana, miembros de la sociedad civil, organizaciones civiles y empresariales, asociaciones nacionales y estatales de padres de familia.

#### **Generales.**

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Los casos no previstos en la presente serán resueltos por los convocantes de este concurso.




ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACION  
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE DURANGO  
PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
Ciclo Escolar 2010-2011  
El Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Educación y el  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 12, 35, 44 y el Sindicato  
Estatad del Magisterio al Servicio de Telesecundarias.  
ANEXO ISD-10-F y ISD-10-E DURANGO


**SNTE**


SECCIÓN  
12, 35, 44




Durango, Dgo., 20 de junio de 2010

  
Firma **PROFRA. GISELA GARZA**  
**BARBOZA** *Secretaría de Educación del*  
*Estado*

  
Firma **PROFR. LUIS ALFREDO VALLES**  
**MENDOZA** *Secretario General de la*  
*Sección 12 Sindicato Nacional de*  
*Trabajadores de la Educación*

  
**PROFR. JORGE ALBERTO SALCIDO**  
**PORTILLO** *Secretario General de la*  
*Sección 35 Sindicato Nacional de*  
*Trabajadores de la Educación*

  
**PROFR. ESTEBAN AGUILAR RAVELO**  
*Secretario General de la Sección 44*  
*Sindicato Nacional de Trabajadores de*  
*la Educación*

  
**PROFR. NOEL ESPINOZA ARROYO**  
*Secretario General del Sindicato Estatal*  
*del Magisterio al Servicio de*  
*Telesecundarias*